

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN RETROCEDE EN SU PRETENSIÓN DE MODIFICAR LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL *CONCURSILLO*

A lo largo de esta semana hemos podido presenciar un cruce de informaciones – erróneas unas, resignadas otras, triunfalistas las de más allá...- en torno a la supuesta voluntad de la Dirección General del Profesorado y Recursos Humanos de la Consejería de Educación andaluza de modificar las bases de funcionamiento de la Comisión de Servicio por Conciliación Familiar, Personal y Laboral, vulgo *conkursillo*, en pleno proceso de adjudicación de las mismas. En efecto, en la reunión que recientemente APIA mantuvo con el Director General de este servicio, Juan Carlos Aunión, se nos anunció la voluntad de reformular la estructura de un tipo de Comisión elaborado en su día “a prisa y corriendo” para que sus resultados sean más satisfactorios. Con este precedente, en la reunión de la Mesa Sectorial del pasado día 10 de junio se adelantaba ya uno de esos cambios, consistente en que, atendiendo a la modalidad provincial de esta Comisión, sólo se adjudiquen destinos de entre aquellos situados en la provincia desde la que se solicite, a despecho de años anteriores en los que podían solicitarse también plazas de provincias limítrofes.

Este cambio sobre la marcha, como es lógico, ha sembrado la alarma entre los profesores que, esta misma semana pasada, habían visto aceptada su solicitud de tal Comisión de Servicio, particularmente entre quienes residen en zonas fronterizas entre dos o tres provincias, que han visto de golpe reducidas drásticamente sus posibilidades de obtener un destino cercano a su casa, al anunciárseles que sólo se les iban a considerar las solicitudes de una sola provincia.

El rechazo entre los profesores ha sido unánime y unánime la oposición de los sindicatos. Hoy 13 de junio la Dirección General ha anunciado que los destinos solicitados podrán serlo entre varias provincias como en años anteriores, retractándose de lo anunciado el lunes.

A la vista de este auténtico *parcheo*, desde APIA nos reafirmamos en que la solución para el enorme problema de la movilidad territorial del profesorado andaluz no son las comisiones-placebo como el llamado *conkursillo*, sino un Concurso General de Traslados que oferte año tras año de todas las plazas vacantes con la máxima transparencia; todo lo que no pase por esto contribuirá a aumentar la degradación actual de nuestra movilidad.